

ESTADOS FINANCIEROS

**Metroplús S.A.**

Años terminados el 31 de diciembre de 2021 y 2020

## Índice

Informes de la Revisoría Fiscal.....	1
Estados Financieros	
Estado de Situación Financiera Individual.....	3
Estado del Resultado Integral Individual.....	4
Estado de Cambios en el Patrimonio Individual.....	5
Estado de Flujos de Efectivo Individual.....	6
Notas a los Estados Financieros.....	7
Certificación de los Estados Financieros.....	42



**Building a better  
working world**

## Informe del Revisor Fiscal

A los Accionistas de:  
Metroplús S.A.

He auditado los estados financieros adjuntos de Metroplús S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021 y los correspondientes estados de resultados, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, y el resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas. Los estados financieros de conformidad con el marco normativo de la Resolución 414 de 2014 incorporada en el Régimen de Contabilidad Pública aceptado en Colombia de Metroplús S.A. al 31 de diciembre de 2020, que hacen parte de la información comparativa de los estados financieros adjuntos, fueron auditados por mí, sobre los cuales expresé mi opinión sin salvedades el 9 de marzo de 2021.

La Administración es responsable por la preparación y correcta presentación de los estados financieros de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF); de diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y correcta presentación de los estados financieros libres de errores materiales, bien sea por fraude o error; de seleccionar y de aplicar las políticas contables apropiadas; y, de establecer estimaciones contables razonables en las circunstancias.

Mi responsabilidad es la de expresar una opinión sobre los mencionados estados financieros fundamentada en mi auditoría. Obtuve la información necesaria para cumplir con mis funciones y efectué mi examen de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Colombia. Las citadas normas requieren que cumpla con requisitos éticos, planifique y lleve a cabo mi auditoría para obtener seguridad razonable en cuanto a si los estados financieros están libres de errores materiales.

Una auditoría incluye desarrollar procedimientos para obtener la evidencia de auditoría que respalda las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación del riesgo de errores materiales en los estados financieros. En el proceso de evaluar estos riesgos, el auditor considera los controles internos relevantes para la preparación y presentación de los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Así mismo, incluye una evaluación de las políticas contables adoptadas y de las estimaciones de importancia efectuadas por la Administración, así como de la presentación en su conjunto de los estados financieros. Considero que mi auditoría me proporciona una base razonable para emitir mi opinión.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos, tomados de los libros de contabilidad, presentan razonablemente, en todos sus aspectos de importancia, la situación financiera de la Empresa al 31 de diciembre de 2021, los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con el marco normativo de la Resolución 414 de 2014 incorporada en el Régimen de Contabilidad Pública aceptado en Colombia.

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Bogotá D.C.  
Carrera 11 No 98 - 07  
Edificio Pijao Green Office  
Tercer Piso  
Tel. +57 (601) 484 7000  
Fax. +57 (601) 484 7474

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Medellín – Antioquia  
Carrera 43A No. 3 Sur-130  
Edificio Milla de Oro  
Torre 1 – Piso 14  
Tel: +57 (604) 369 8400  
Fax: +57 (604) 369 8484

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Cali – Valle del Cauca  
Avenida 4 Norte No. 6N – 61  
Edificio Siglo XXI  
Oficina 502-510  
Tel: +57 (602) 485 6280  
Fax: +57 (602) 661 8007

**Ernst & Young Audit S.A.S.**  
Barranquilla - Atlántico  
Calle 77B No 59 – 61  
Edificio Centro Empresarial  
Las Américas II Oficina 311  
Tel: +57 (605) 385 2201  
Fax: +57 (605) 369 0580





**Building a better  
working world**

Además, fundamentada en el alcance de mi auditoría, no estoy enterada de situaciones indicativas de inobservancia en el cumplimiento de las siguientes obligaciones de la Empresa: 1) Llevar los libros de actas, registro de accionistas y de contabilidad, según las normas legales y la técnica contable; 2) Desarrollar las operaciones conforme a los estatutos y decisiones de la Asamblea de Accionistas y de la Junta Directiva; 3) La información contenida en las planillas integradas de liquidación de aportes, y en particular la relativa a los afiliados, y la correspondiente a sus ingresos base de cotización, ha sido tomada de los registros y soportes contables al 31 de diciembre de 2021, así mismo, a la fecha mencionada la Empresa no se encuentra en mora por concepto de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral; 4) Conservar la correspondencia y los comprobantes de las cuentas; y, 5) Adoptar medidas de control interno y de conservación y custodia de los bienes de la Empresa o de terceros en su poder. Adicionalmente, existe concordancia entre los estados financieros que se acompañan y la información contable incluida en el informe de gestión preparado por la Administración de la Empresa, el cual incluye la constancia por parte de la Administración sobre la libre circulación de las facturas con endoso emitidas por los vendedores o proveedores.

**JULIANA  
ZULETA  
GIRALDO**

Digitally signed by  
JULIANA ZULETA  
GIRALDO  
Date: 2022.03.02  
17:17:16 -05'00'

Juliana Zuleta Giraldo  
Revisor Fiscal  
Tarjeta Profesional 167340-T  
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S. TR-530

Medellín, Colombia  
2 de marzo de 2022



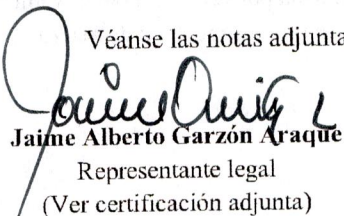
## METROPLÚS S.A. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

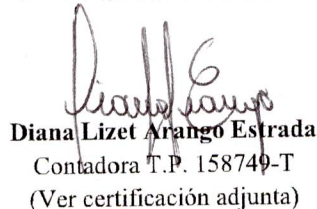
Periodos terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020

Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos

	Notas	2021	2020
<b>Activo</b>			
<b>Activo corriente</b>			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5	10.783.490	20.423.525
Cuentas por cobrar	7	2.801.340	210.103
Activos de impuestos corrientes	16-35	339.975	357.437
Otros Activos	16	1.307.340	2.619.380
Bienes y servicios pagados por anticipado	16	291.675	303.930
Activo Intangible	14	5.412	-
<b>Total activo corriente</b>		<b>15.529.232</b>	<b>23.914.375</b>
<b>Activo no corriente</b>			
Propiedad, planta y equipo	10	88.754	111.302
Activo Intangible	14	21.800	3.534
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>110.554</b>	<b>114.836</b>
<b>Total activo</b>		<b>15.639.786</b>	<b>24.029.211</b>
<b>Pasivo</b>			
<b>Pasivo corriente</b>			
Cuentas por pagar	21	503.549	401.382
Pasivos de impuesto corriente	35	32.125	141.663
Beneficios a empleados	22	592.548	577.626
Otros pasivos	24	7.497.257	16.937.509
Otras provisiones	23	892.531	-
<b>Total pasivo corriente</b>		<b>9.518.010</b>	<b>18.058.180</b>
<b>Pasivo no corriente</b>			
Provisiones	23	3.595.433	4.246.384
<b>Total pasivo no corriente</b>		<b>3.595.433</b>	<b>4.246.384</b>
<b>Total pasivo</b>		<b>13.113.443</b>	<b>22.304.564</b>
<b>Patrimonio</b>			
Capital suscrito y pagado	27	2.895.019	2.895.019
Reserva legal		575.322	575.322
Resultados de ejercicios anteriores		(1.745.694)	(7.861.230)
Utilidad del ejercicio		801.696	6.115.536
<b>Total patrimonio</b>		<b>2.526.343</b>	<b>1.724.647</b>
<b>Total pasivo y patrimonio</b>		<b>15.639.786</b>	<b>24.029.211</b>
Cuentas de orden deudoras	26	1.268.309.840	1.187.243.866
Cuentas de orden acreedoras	26	1.003.127.336	1.003.144.009

Véanse las notas adjuntas

  
Jaime Alberto Garzón Araque  
Representante legal  
(Ver certificación adjunta)

  
Diana Lizet Arango Estrada  
Contadora T.P. 158749-T  
(Ver certificación adjunta)

JULIANA  
ZULETA  
GIRALDO

Digitally signed by  
JULIANA ZULETA  
GIRALDO  
Date: 2022.03.02  
17:17:33 -05'00'

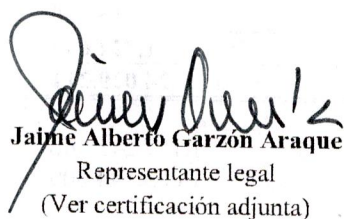
**Juliana Zuleta Giraldo**  
Revisor Fiscal T.P. 167340 – T  
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S.  
(Véase mi informe del 2 de marzo de 2022)

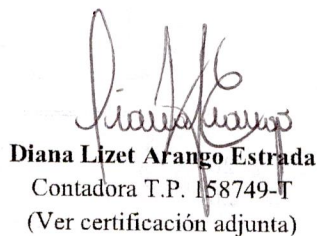
**METROPLÚS S.A.**  
**ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL**

Periodos terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020  
Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos

	Notas	2021	2020
Ingresos		8.488.621	10.606.075
Administración de contratos		115.182	1.296.030
<b>Total Ingresos</b>	28	<b>8.603.803</b>	<b>11.902.105</b>
<b>Gastos operacionales</b>			
De administración		7.156.005	5.686.388
Depreciaciones, amortizaciones y provisiones		1.384.716	63.128
<b>Total gastos operacionales</b>	29	<b>8.540.721</b>	<b>5.749.516</b>
Utilidad/Pérdida operacional		63.082	6.152.589
Otros ingresos (gastos) Neto	29	738.614	(37.053)
<b>Utilidad/Pérdida antes de impuestos</b>		<b>801.696</b>	<b>6.115.536</b>
Gasto Impuesto de renta y Complementario		-	-
<b>Utilidad neta del año</b>		<b>801.696</b>	<b>6.115.536</b>

Véanse las notas adjuntas

  
**Jaime Alberto Garzón Araque**  
Representante legal  
(Ver certificación adjunta)

  
**Diana Lizet Arango Estrada**  
Contadora T.P. 158749-T  
(Ver certificación adjunta)


**JULIANA ZULETA GIRALDO**  
Digitally signed by JULIANA ZULETA GIRALDO  
Date: 2022.03.02 17:17:57 -05'00'  
**Juliana Zuleta Giraldo**  
Revisor Fiscal T.P. 167340 - T  
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S.  
(Véase mi informe del 2 de marzo de 2022)

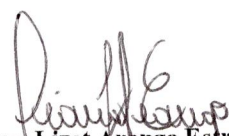
**METROPLÚS S.A.**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**

Periodos terminados a 31 de Diciembre de 2021 y 2020  
Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos

	Notas	2021	2020
<b>Actividades de operación:</b>			
Utilidad Neta del año		801.696	6.115.536
Conciliación entre la utilidad neta del año y el efectivo			
<b>Provisto por actividades operacionales:</b>			
Ajustes por gastos de depreciación	10	46.168	29.803
Ajustes por gastos de amortización	14	43.150	39.490
Ajustes por gastos de provisión y recuperaciones	23	593.894	(4.190)
<b>Cambio neto en activos y pasivos operacionales:</b>			
Aumento en cuentas por cobrar	7	(2.591.238)	(158.630)
Disminución (aumento) en activos por impuestos	35	17.462	(214.891)
Disminución en otros activos	16	1.312.040	3.708.142
Disminución (Aumento) en bienes y servicios pagados por anticipado	16	12.255	(38.092)
Aumento (Disminución) de cuentas por pagar	21	(250.147)	(4.826.705)
Disminución en pasivos por impuestos		(109.538)	(245.218)
Aumento (Disminución) de obligaciones laborales	22	14.922	(176.535)
		-	
Disminución de otros pasivos	24	(9.440.251)	(14.142.063)
Efecto en resultados de ejercicios anteriores		-	449
<b>Efectivo neto usado por las actividades de operación</b>		<b>(9.549.587)</b>	<b>(9.912.904)</b>
<b>Actividades de inversión:</b>			
Adquisición de software y licencias	14	(66.828)	(16.056)
Adquisición de equipos	10	(23.620)	(2.359)
<b>Efectivo neto utilizado en las actividades de inversión</b>		<b>(90.448)</b>	<b>(18.415)</b>
Disminución del efectivo		(9.640.035)	(9.931.319)
Efectivo y equivalentes de efectivo al principio del año		20.423.525	30.354.844
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>		<b>10.783.490</b>	<b>20.423.525</b>

Véanse las notas adjuntas

  
**Jaime Alberto Garzón Araque**  
Representante legal  
(Ver certificación adjunta)

  
**Diana Lizet Arango Estrada**  
Contadora T.P. 158749-T  
(Ver certificación adjunta)

**JULIANA ZULETA GIRALDO**  
Digitally signed by JULIANA ZULETA GIRALDO  
Date: 2022.03.02 17:18:30 -05'00'  
**Juliana Zuleta Giraldo**  
Revisor Fiscal T.P. 167340 - T  
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S.  
(Véase mi informe del 2 de marzo de 2022)



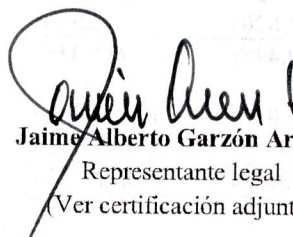
**METROPLÚS S.A.**  
**ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**

Periodos terminados al 31 de Diciembre de 2021 y 2020

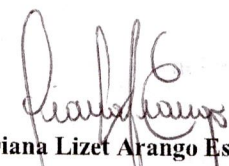
Cifras expresadas en miles de pesos Colombianos

	Capital suscrito y pagado Nota (27)	Reserva legal Nota (27)	Resultados de ejercicios anteriores	Utilidad del ejercicio	Impactos por transición	Total
(Cifras en miles de pesos)						
<b>Saldo al 1 de enero de 2020</b>	<b>2.895.019</b>	<b>575.322</b>	<b>(3.179.387)</b>	<b>(4.682.292)</b>	-	<b>(4.391.338)</b>
Apropiaciones del resultado	-	-	(4.682.292)	4.682.292	-	-
Movimiento del Período			449			449
Utilidad del ejercicio	-	-	-	6.115.536	-	6.115.536
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2020</b>	<b>2.895.019</b>	<b>575.322</b>	<b>(7.861.230)</b>	<b>6.115.536</b>	-	<b>1.724.647</b>
Apropiaciones del resultado	-	-	6.115.536	(6.115.536)	-	-
Movimiento del Período			-			-
Utilidad del ejercicio	-	-	-	801.696	-	801.696
<b>Saldo al 31 de diciembre de 2021</b>	<b>2.895.019</b>	<b>575.322</b>	<b>(1.745.694)</b>	<b>801.696</b>	-	<b>2.526.343</b>

Véanse las notas adjuntas



**Jaime Alberto Garzón Araque**  
Representante legal  
(Ver certificación adjunta)



**Diana Lizet Arango Estrada**  
Contadora T.P. 158749-T  
(Ver certificación adjunta)

**JULIANA  
ZULETA  
GIRALDO**

Digitally signed by  
JULIANA ZULETA  
GIRALDO  
Date: 2022.03.02  
17:18:13 -05'00'

**Juliana Zuleta Giraldo**  
Revisor Fiscal T.P. 167340 – T  
Designada por Ernst & Young Audit S.A.S.  
(Véase mi informe del 2 de marzo de 2022)

## **Metroplús S.A.**

### **Notas a los Estados Financieros**

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020

*(Todos los valores están expresados en miles de pesos Colombianos, excepto el valor nominal de la acción)*

#### **NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE**

##### **1.1. Identificación y Funciones- Naturaleza Jurídica e Información de la Empresa**

Metroplús S.A., es una sociedad por acciones del orden municipal, constituida entre entidades públicas de la especie de las anónimas, circunscrita a los municipios del Valle de Aburrá y adscrita al municipio de Medellín. La Compañía fue creada mediante escritura pública No. 352 del 21 de febrero de 2005, otorgada por la Notaría 28 del Círculo Notarial de Medellín. Su duración es hasta el 21 de febrero de 2104 y su domicilio social es la ciudad de Medellín.

La Entidad tiene por objeto social principal planear, ejecutar, poner en marcha y controlar la adecuación de la infraestructura y la operación del Sistema Integrado de Transporte Masivo de Pasajeros (SITM) de mediana capacidad en el Valle de Aburrá y su respectiva área de influencia, bajo la modalidad de transporte terrestre automotor, así como ejercer la titularidad sobre el mismo, buscando promover y beneficiar la prestación del servicio de transporte público masivo de conformidad con las normas vigentes en especial el artículo 2 de la ley 310 de 1996, o las normas que la modifiquen, sustituyan, adicionen o reglamenten, y a estos estatutos.

Metroplús S.A., es una sociedad constituida entre entidades públicas, regida en lo particular por las disposiciones legales aplicables a las empresas industriales y comerciales del Estado y en especial en lo previsto en el Artículo 85 y siguientes de la Ley 489 de 1998, sus Decretos Reglamentarios y las demás normas que la sustituyan, la modifiquen o adicionen. De acuerdo con lo anterior su función principal está dirigida a la prestación del servicio público de transporte masivo de mediana capacidad bajo el modo terrestre automotor.

Para la preparación y presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2021, se presume que las actividades de la empresa se llevan a cabo por tiempo indefinido conforme a la ley o acto de creación; por tal razón los criterios contables utilizados para la preparación de los estados financieros no están encaminados a determinar su valor de liquidación.



## **1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones**

Los presentes estados financieros son preparados de acuerdo con el marco normativo incorporado al Régimen de Contabilidad Pública, mediante la Resolución 414 de 2014 expedida por la Contaduría General de la Nación. En la preparación de los actuales estados financieros la entidad ha aplicado las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, las políticas contables definidas por la administración de la empresa, juicios profesionales y estimaciones contables.

## **1.3. Bases normativas y periodo cubierto**

El juego completo de estados financieros presentados por Metroplús S.A comprenden:

- Estado de Situación Financiera
- Estado de Resultado Integral
- Estados de Cambios en el Patrimonio
- Estados de Flujos de Efectivo
- Notas a los Estados Financieros

Los estados financieros comprenden el período del 1 de Enero a 31 de Diciembre de 2021 comparativos con el mismo período del año 2020, preparados bajo el marco normativo de la Resolución 414 de 2014 “por la cual se incorpora el Régimen de Contabilidad Pública Empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público” y por los parámetros definidos en el manual financiero expedido por el Ministerio de Transporte a través de Unidad de Movilidad Urbana Sostenible (UMUS).

Los estados financieros fueron aprobados el 2 de marzo de 2022 por Junta Directiva para dar cumplimiento a la normatividad vigente.

## **1.4. Forma de organización**

Los estados financieros presentados por Metroplús S.A se presentan de manera individual, dado que no agregan ni consolidan información de unidades dependientes.

## **NOTA 2: BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS**

### **2.1. Bases de medición**

Para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos derivados de la administración de recursos públicos, la entidad aplica los principios de contabilidad establecidos por la Contaduría General de la Nación, y los parámetros definidos en el manual financiero expedido por el Ministerio de Transporte a través de Unidad de Movilidad Urbana Sostenible (UMUS); además de la normatividad vigente y procedimientos que garantizan a la Entidad la adecuada custodia, veracidad y documentación de las cifras reconocidas en los libros contables. Estos principios y políticas contables podrían diferir en ciertos aspectos con otras normas internacionales de contabilidad.



Los estados financieros han sido preparados sobre la base de negocio en marcha y no existen al 31 de diciembre incertidumbres materiales relacionadas con eventos o condiciones que produzcan dudas importantes acerca de la capacidad de la entidad para continuar como empresa en marcha.

## **2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad**

Los presentes estados financieros se presentan en pesos colombianos y todos los valores se han redondeado a la unidad de mil más próxima, salvo que se indique lo contrario.

Los presentes estados financieros son preparados de acuerdo con el marco normativo incorporado al Régimen de Contabilidad Pública, mediante la Resolución 414 de 2014 expedida por la Contaduría General de la Nación. En la preparación de los actuales estados financieros la entidad ha aplicado las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos, las políticas contables definidas por la administración de la empresa, juicios profesionales y estimaciones contables.

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo de la empresa originados durante los periodos contables presentados.

## **2.3. Tratamiento de moneda extranjera**

Para el tratamiento de las transacciones en moneda extranjera que presenta la entidad, se realiza la consulta de la TRM del día en el cual se realiza la operación, los pagos en moneda extranjera no son recurrentes para la entidad.

## **2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable**

No se presentaron hechos posteriores relevantes después del cierre de los estos estados financieros y hasta la fecha de su aprobación, que puedan afectar de manera significativa la situación financiera de la Compañía reflejada en los estados financieros con corte al 31 de diciembre de 2021.

## **2.5. Otros aspectos**

Al 31 de diciembre de 2020 la entidad enervó la causal de disolución, la Gerencia General de Metroplús S.A., implementó estrategias y un ejercicio financiero, que permitió gestionar los recursos que aportan los Municipios de Medellín, Envigado e Itagüí por concepto de Subvenciones para gastos de funcionamiento dando como resultado del ejercicio una utilidad de \$6.115.536, garantizando de esta manera la recuperación del patrimonio neto y así enervar la causal de disolución.

Al 31 de diciembre de 2021 la entidad continúa bajo el principio de negocio en marcha, generando utilidades y optimizando los recursos.

## **NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES**

### **3.1. Juicios**

Los juicios que la administración de la entidad utiliza en la aplicación de las políticas contables se basan en la información disponible sobre los hechos económicos a la fecha de presentación de los estados financieros y se utilizan para determinar los importes de activos y pasivos.

La entidad evalúa regularmente los resultados que puedan diferir en forma significativa en las estimaciones, entre ellos, las provisiones por litigios y demandas las cuales son revisadas y evaluadas por la Dirección jurídica de Metroplús S.A. con el fin de establecer la mejor estimación teniendo en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros.

### **3.2. Estimaciones y supuestos**

Las estimaciones contables son un mecanismo utilizado por Metroplús S.A. para medir un hecho económico que, dada la incertidumbre inherente al mismo, no puede medirse con precisión, sino que solamente puede estimarse. Son estimaciones contables entre otras, el deterioro del valor de los activos, el valor razonable de los activos financieros, el valor residual y la vida útil de los activos depreciables, y las obligaciones por garantías concedidas.

El uso de estimaciones razonables constituye una parte fundamental del proceso contable y no menoscaba la confiabilidad de la información contable. No obstante, si como consecuencia de obtener nueva información o de poseer más experiencia, se producen cambios en las circunstancias en que se basa la estimación, esta se revisará y, de ser necesario, se ajustará. Lo anterior no implica que esta se encuentre relacionada con periodos anteriores ni tampoco que constituya la corrección de un error, por lo cual su aplicación en Metroplús S.A. será prospectiva.

En Metroplús S.A. se entenderá que habrá cambio en una estimación contable cuando haya nueva información o nuevos acontecimientos que afectan, el valor en libros de un activo o un pasivo, o bien el consumo periódico de un activo. Estos cambios se producen tras la evaluación de la situación actual del elemento, de los beneficios futuros esperados y de las obligaciones asociadas con los activos y pasivos de Metroplús S.A.

Un cambio en los criterios de medición aplicados implicará un cambio en una política contable y no un cambio en una estimación contable. Cuando sea difícil distinguir entre un cambio de política contable y un cambio en una estimación contable, se tratará como si fuera un cambio en una estimación contable.

Los efectos que se deriven del cambio de una estimación contable Metroplús S.A. la aplicará de manera prospectiva afectando, bien el resultado del periodo en el que tenga lugar el cambio si afecta solamente este periodo, o bien el resultado del periodo del cambio y de los periodos



futuros si el cambio afecta a todos ellos. No obstante, si el cambio de una estimación contable origina cambios en activos y pasivos o se relaciona con una partida del patrimonio, Metroplús S.A. reconocerá ésta a través de un ajuste en el valor en libros del activo, pasivo o patrimonio en el periodo en el que se presente el cambio.

Se realizaron estimaciones relacionadas con Litigios y demandas en el cual se evaluó por parte de la Dirección Jurídica de la entidad la probabilidad de ocurrencia y se estableció la mejor estimación teniendo en cuenta el juicio profesional, el avance del proceso, los riesgos e incertidumbres, informes de expertos, entre otros.

Los supuestos relacionados con el futuro y otras fuentes de estimación de incertidumbres se informan a la fecha de cierre del periodo informado, sin embargo, las circunstancias y supuestos actuales sobre acontecimientos futuros podrían variar según los cambios que se presenten por las demandas en contra de la entidad o circunstancias que surjan más allá del control de la empresa.

### **3.3. Correcciones contables**

Durante la vigencia 2021, no se presentaron ajustes o correcciones relevantes de periodos anteriores.

Durante la vigencia 2020, no se presentaron ajustes o correcciones relevantes de periodos anteriores, se reconoció en el patrimonio una partida no significativa de 2019 correspondiente a una factura por valor de \$449 la cual debió ser anulada en el 2019 y no fue reconocida en la contabilidad.

### **3.4. Riesgos asociados a los instrumentos financieros**

La entidad cuenta con un fideicomiso donde se disponen los recursos recibidos en administración en un Fondo de Inversión colectiva de alta liquidez (Fondo abierto sin pacto de permanencia con calificación F AAA/2+,BRC1+) este invierte los recursos en recursos de tesorería TES clase B en tasa fija o indexados a la UVR de mercado primario directamente ante la DGCPTN, o en el mercado secundario, CDT, Depósitos en cuenta corriente, de ahorro o término en condiciones de mercado; el perfil de riesgo es bajo, considerando su corta duración y la calificación crediticia de los valores que conforman el portafolio. El fondo no realiza operaciones en instrumentos derivados ni en operaciones de naturaleza apalancada.

De acuerdo al objeto social de Metroplús S.A. y el tipo de negocio específico que se configura como Ente Gestor, las principales cuentas por cobrar se presentan a los Entes Territoriales, derivadas de las transferencias, Convenios de Cofinanciación y/o Contratos Interadministrativos, por lo tanto, se considera que el riesgo de estas cuentas es bajo.

### **3.5. Aspectos generales contables derivados de la emergencia del COVID-19**

Durante la vigencia de 2021 no se presentaron aspectos contables derivados de la emergencia del COVID-19.



El desempeño administrativo y operativo de Metroplús a la fecha no ha presentado incidencias significativas con ocasión de las normas de atención de la emergencia del COVID-19.

La empresa no ha tenido que interrumpir sus labores y viene cumpliendo con los protocolos de bioseguridad.

Actualmente, Metroplús S.A no presenta dificultades financieras, ni entrada en liquidación, ni pérdidas recurrentes por efecto de la emergencia económica relacionadas con la incidencia del COVID-19

#### **NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES**

##### **4.1. Listado de notas que no le aplican a Metroplús S.A**

A continuación, se hace relación de las notas a los estados financieros que no aplican para la empresa, las cuales se deben relacionar teniendo en cuenta lo dispuesto por la resolución 193 de 2020 en la cual, a partir del cuarto trimestre de 2020, las entidades públicas deberán presentar sus notas a los estados financieros, de acuerdo con la estructura uniforme detallada establecida por esta resolución.

- NOTA 6. INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS
- NOTA 8. PRÉSTAMOS POR COBRAR
- NOTA 9. INVENTARIOS
- NOTA 11. BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES
- NOTA 12. RECURSOS NATURALES NO RENOVABLES
- NOTA 13. PROPIEDADES DE INVERSIÓN
- NOTA 15. ACTIVOS BIOLÓGICOS
- NOTA 18. COSTOS DE FINANCIACIÓN
- NOTA 19. EMISIÓN Y COLOCACIÓN DE TÍTULOS DE DEUDA
- NOTA 20. PRÉSTAMOS POR PAGAR
- NOTA 30. COSTOS DE VENTAS
- NOTA 31. COSTOS DE TRANSFORMACIÓN
- NOTA 32. ACUERDOS DE CONCESIÓN - ENTIDAD CONCEDENTE
- NOTA 33. ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS DE SEGURIDAD SOCIAL EN PENSIONES (Fondos de Colpensiones)
- NOTA 34. EFECTOS DE LAS VARIACIONES EN LAS TASAS DE CAMBIO DE LA MONEDA EXTRANJERA
- NOTA 36. COMBINACIÓN Y TRASLADO DE OPERACIONES

Así mismo, se informa que las notas a los Estados Financieros respetan el consecutivo establecido en la resolución 193 de 2020, por lo tanto, se presentarán saltos en la numeración teniendo en cuenta la aplicabilidad de las notas para la empresa.

#### **4.2. Efectivo y Equivalentes al Efectivo**

Representa los recursos de liquidez inmediata en caja, cuentas corrientes, cuentas de ahorro y fondos que están disponibles para el desarrollo de las actividades de la empresa.

Así mismo incluye las inversiones a corto plazo de alta liquidez que son fácilmente convertibles en efectivo y que están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

#### **4.3. Cuentas por Cobrar**

Las cuentas por cobrar incluyen los derechos adquiridos por la empresa, originados en las transferencias y subvenciones, y en desarrollo de las actividades inherentes a su objeto social, de las cuales se espera a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través del efectivo, equivalente al efectivo u otro instrumento.

Las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría del costo se miden por el valor de la transacción.

Al final de cada período, la empresa evalúa si las cuentas por cobrar presentan indicios de deterioro y, de ser así, reconoce una pérdida por deterioro.

Si en un período posterior, el monto de la pérdida disminuye, la pérdida por deterioro anteriormente reconocida es reversada hasta el monto acumulado en libros.

En el caso de las cuentas por cobrar clasificadas en la categoría de costo amortizado, la reversión del deterioro tampoco excede el costo amortizado que se habría determinado en la fecha de reversión si no se hubiera contabilizado la pérdida por deterioro del valor.

Para el caso de las cuentas por cobrar a los Entes Territoriales, derivadas de las transferencias y subvenciones, convenios de cofinanciación y/o contratos interadministrativos, en ningún caso se entenderá que habrá deterioro.

Las cuentas por cobrar se darán de baja cuando expiren los derechos.

#### **4.4. Propiedad, Planta y Equipo**

La propiedad, planta y equipo se encuentra registrada por el costo de adquisición menos la depreciación acumulada y por las pérdidas por deterioro de su valor. Las adiciones, mejoras y reparaciones que aumenten la vida útil del activo son capitalizadas como mayor costo cuando cumplen los requisitos de reconocimiento.

La Compañía deprecia los equipos desde el momento en que están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de adquisición entre los años de vida útil estimada para los activos. Las vidas útiles estimadas y las tasas anuales de depreciación utilizadas, para el método de línea recta, son:



<b>Grupo de Activos</b>	<b>Vida Útil en Años</b>	<b>Rango Vida Útil en Años</b>
Muebles y enseres	18	15 - 20
Equipo de oficina	18	15 - 20
Equipo de transporte	10	N/A
Equipo de computo	7	5 - 10
Equipo de comunicación	3	3 - 18

<b>Grupo de Activos</b>	<b>%</b>
Muebles y enseres	5-6
Equipo de oficina	5-6
Equipo de transporte	10
Equipo de computo	14
Equipo de comunicación	33

La vida útil de los activos y el método de depreciación utilizado se revisan y ajustan, de ser necesario, al final de cada periodo contable. Se reconocen pérdidas por deterioro de valor si el valor en libros del activo es mayor que su valor recuperable estimado. Los elementos de propiedades, planta y equipo se dan de baja cuando se dispongan o cuando no se espera recibir beneficios económicos futuros por su uso continuado. La pérdida o ganancia originada en la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo se reconoce en el resultado del periodo.

#### **4.5. Intangibles**

Los activos intangibles se reconocen al costo, el cual está conformado por el precio de adquisición, los aranceles e impuestos no recuperables que recaigan sobre la adquisición y cualquier costo directamente atribuible a la preparación del activo para su uso previsto, posteriormente por su costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado. La Compañía amortiza los activos intangibles desde el momento en que están en condiciones de servicio, distribuyendo linealmente el costo de adquisición entre los años de vida útil que está dada por el plazo establecido frente a los términos contractuales, siempre y cuando el activo intangible se encuentre asociado a un derecho contractual o legal.

La entidad dará de baja un activo intangible cuando no cumpla con los requerimientos establecidos para el reconocimiento de un activo intangible. Esto se puede presentar cuando el activo intangible se dispone mediante la venta o un contrato de arrendamiento financiero, o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o enajenación; la pérdida o ganancia fruto de la baja en cuenta del activo intangible, se calculará como la diferencia entre el importe neto obtenido por la disposición del activo intangible y su valor en libros, y se reconocerá en el periodo.



#### **4.6. Cuentas por pagar**

Las cuentas por pagar registran las obligaciones adquiridas por la Compañía, originadas en desarrollo de las actividades, de las cuales se espera la salida de un flujo financiero fijo y determinable en efectivo, equivalente de efectivo u otro instrumento. La clasificación para el reconocimiento de las cuentas por pagar de acuerdo a la política definida es al costo, y la medición se realiza por el valor de la transacción. Las cuentas por pagar que actualmente tiene la Compañía no generan ningún tipo de restricción.

Las cuentas por pagar se dan de baja cuando se extingan las obligaciones que las originaron, es decir, cuando se hayan pagado, expiren o sean transferidas a un tercero.

#### **4.7. Beneficios a los Empleados**

Corresponde al valor de las obligaciones por pagar a los empleados originadas por los servicios que estos han prestado a la empresa durante el periodo contable. Se reconocen como beneficios a los empleados a corto plazo, aquellos otorgados a los empleados que hayan prestado sus servicios a la Empresa durante el periodo contable, cuya obligación de pago vence dentro de los doce (12) meses siguientes al cierre del mismo. Hacen parte de dichos beneficios, los sueldos, salarios y aportes a la seguridad social, incentivos pagados y beneficios no monetarios, entre otros, y se reconocen como un gasto y un pasivo.

Los beneficios a los empleados a corto plazo se miden por el valor de la obligación derivada de los beneficios definidos al final del periodo contable, después de deducir cualquier pago anticipado si lo hubiera. La naturaleza de los beneficios está dada por salarios, sueldos, seguridad social y prestaciones legales, y el 31% de los gastos por este concepto corresponden a la remuneración del personal clave de la gerencia.

#### **4.8. Provisiones**

Se reconoce como provisiones los pasivos a cargo de la empresa que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento. Además de la incertidumbre en su cuantía y/o vencimiento, la empresa reconoce una provisión cuando se cumplan todas y cada una de las siguientes condiciones: a) Tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado. b) Probablemente debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación, y c) Puede hacer una estimación fiable del valor de su monto.

Las provisiones se medirán por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requerirá para cancelar la obligación presente o para transferirla a un tercero en la fecha de presentación. Dicha estimación tendrá en cuenta los desenlaces asociados de mayor probabilidad, la experiencia que se tenga en operaciones similares, los riesgos e incertidumbres y los informes de expertos, entre otros.

Las provisiones se revisarán como mínimo al final del periodo contable o cuando se tenga evidencia de que el valor ha cambiado sustancialmente, y se ajustaran afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación disponible. Cuando ya no sea probable la salida

de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación correspondiente, se procederá a liquidar o revertir la provisión.

#### **4.9. Subvenciones**

Los ingresos de actividades ordinarias corresponden a la entrada de beneficios económicos, generados durante el periodo contable, los cuales son susceptibles de incrementar el patrimonio, bien sea por el aumento de activos o por la disminución de pasivos, siempre que no correspondan a aportes de los accionistas de la empresa.

Los ingresos de actividades ordinarias se originan por la venta de bienes, por la prestación de servicios, por el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

La Compañía reconoce como subvenciones, los recursos procedentes de terceros que estén orientados al cumplimiento de un fin, propósito, actividad o proyecto específico. Las subvenciones monetarias se miden por el valor recibido.

Las subvenciones reconocidas corresponden a los recursos recibidos para el gasto de funcionamiento de la entidad del periodo, provenientes de los municipios de Medellín, Envigado e Itagüí.

Las subvenciones para cubrir gastos y costos específicos se reconocerán afectando los ingresos en el mismo periodo en que causen los gastos y costos que se estén financiando.

Las Subvenciones para compensar pérdidas, gastos o costos en los que se haya incurrido se reconocerán como ingresos del periodo en que surja el derecho cierto de cobro de la Subvención.

Las subvenciones se reconocerán cuando la empresa cumpla las condiciones ligadas a ellas. Dependiendo del cumplimiento de las condiciones asociadas y del tipo de recursos que reciba la empresa.

#### **4.10. Impuestos a las Ganancias Corriente**

Así mismo, para el impuesto de renta y complementarios la empresa no tiene impuesto a cargo, ya que los ingresos que obtienen se consideran ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, según lo establecido en el artículo 53 del estatuto tributario adicionado por el artículo 29 de la Ley 488 de 1998.

La Compañía no está sujeta al cálculo del impuesto sobre la renta presuntiva para efectos del impuesto de renta y complementarios.



#### **4.11. Activos y Pasivos por Impuestos Diferidos**

La Compañía no reconoce activos ni pasivos por impuestos diferidos, teniendo en cuenta la situación actual en relación a los ingresos que percibe; aunque la empresa es sujeto pasivo de dichos impuestos, no está obligada a calcular impuesto por renta presuntiva en la declaración de renta y complementarios según el artículo 191, numeral 4 del Estatuto Tributario; además sus ingresos están considerados en la categoría de ingresos no constitutivos de renta ni ganancia ocasional, según lo establecido en el artículo 53 del Estatuto tributario para el impuesto de renta y complementarios.

Por lo antes señalado, puede afirmarse que mientras la empresa no tenga ganancias ocasionales, no genere renta fiscal que pueda dar lugar al pago de impuesto de renta, no se generarán diferencias temporarias que puedan dar origen al registro de un impuesto diferido.

Por las razones expuestas, Metroplús no registra provisión para impuesto de renta y complementarios en 2021 y 2020.

#### **4.12. Contingencias**

Los pasivos contingentes no serán objeto de reconocimiento en los estados financieros de Metroplús S.A., sin embargo, se evaluarán de forma continuada con el fin de asegurar que su evolución se refleje apropiadamente en los estados financieros. Dichas contingencias son estimadas por la Dirección Jurídica de la Compañía con base en el estado de los procesos y a la evaluación realizada por los abogados que ejercen la representación jurídica, y reveladas en cuentas de orden. Para la estimación de contingencias de los procesos en contra de la entidad, la Dirección Jurídica evalúa entre otros aspectos, los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual de los procesos.

De acuerdo con el concepto número 20192000074961 emitido por la Contaduría General de la Nación el 10 de diciembre de 2019, el reconocimiento contable de los litigios, demandas y laudos arbitrales que se hayan dado en contra de Metroplús S.A., deben estar a cargo de la entidad, así los recursos para pagar las sentencias provengan de las entidades territoriales, quienes deben garantizar el debido funcionamiento y financiación de Metroplús S.A.

Por lo anterior, el control de los pasivos contingentes, (demandas y laudos arbitrales), con probabilidad de pérdida posible se reconoce en cuentas de orden, y los procesos con probabilidad de pérdida probable se provisionan en el periodo correspondiente, considerando lo establecido por el capítulo III de las normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos expedido por la Contaduría General de la Nación, para las empresas que no cotizan en el mercado de valores, y que no captan ni administran ahorro del público.

#### 4.13. Cuentas de Orden

Estas cuentas además de ser utilizadas para efectos de control y revelaciones, se utilizan para el registro de todas las transacciones contables derivadas de la ejecución de los proyectos y según la doctrina contable dada por la Contaduría General de la Nación, dado que Metroplús actúa como fideicomitente en el encargo fiduciario que administra los recursos provenientes de los entes territoriales, estos recursos deben llevarse en cuentas de orden como recursos administrados para terceros, por lo que se detallan dichos recursos en el presente estado financiero en la Nota 26.

Las cuentas de orden deudoras registran, entre otros los siguientes conceptos:

- a. Activos asociados a la ejecución de proyecto: disponible, cuentas por cobrar, anticipos, etc.
- b. Ejecución de proyectos de inversión y entrega de obras.
- c. Presupuesto total de inversión.
- d. Derechos contingentes por demandas y procesos judiciales a favor de Metroplús.

Las cuentas de orden acreedoras, registra, entre otros, los siguientes conceptos:

- a. Recursos administrados mediante encargo fiduciario.
- b. Pasivos asociados a la ejecución del proyecto.
- c. Litigios y mecanismos alternativos de solución a cargo de los entes territoriales.
- d. Contratos pendientes de ejecución.
- e. Ingresos por aportes de recursos para la ejecución del proyecto.

### NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

#### Composición

La composición del efectivo y equivalentes al efectivo al 31 de diciembre es el siguiente:

CONCEPTO	2021	2020	Valor variación
Depósitos en instituciones financieras	\$10.783.490	\$20.423.525	(\$9.640.035)
<b>Total</b>	<b>\$10.783.490</b>	<b>\$20.423.525</b>	<b>(\$9.640.035)</b>

A continuación, se presenta el detalle de los depósitos en instituciones financieras:

	2021	2020	Variación
Cuentas de ahorro	\$10.783.287	\$20.422.951	(\$9.639.664)
Cuentas corrientes	203	574	(371)
<b>Total Efectivo</b>	<b>\$10.783.490</b>	<b>\$20.423.525</b>	<b>(\$9.640.035)</b>



Los saldos en las cuentas de ahorro corresponden a \$6.881.724 (\$15.193.940 para el año 2020) de los recursos pendientes por ejecutar del Convenio Interadministrativo suscrito con el Municipio de Medellín para la adquisición de buses eléctricos, paraderos Av 80 y estaciones Av Oriental; y el convenio interadministrativo suscrito con el Municipio de Apartadó para realizar la construcción de pavimento flexible, andenes y obras complementarias en la vía terciaria que comunica San José con el casco urbano del Municipio de Apartadó. Los recursos para el funcionamiento de la entidad originados en el desarrollo del objeto social ascienden a un valor de \$3.901.563 (5.229.011 para el año 2020).

Los rendimientos generados en cada una de las cuentas bancarias deben ser reintegrados a cada uno de los entes territoriales accionistas de Metroplús S.A., (Medellín, Envigado e Itagüí), de acuerdo con la Resolución COMFIS de cada municipio. Así mismo los rendimientos generados con los recursos de los Convenios Interadministrativos deben ser devueltos a las entidades aportantes de dichos recursos, en los términos acordados.

El efectivo y equivalentes al efectivo tienen restricciones para su disposición, de acuerdo con el objeto y alcance de los Convenios Interadministrativos suscritos por la entidad, y según la destinación específica para la cual se reciben los recursos los cuales ascienden a 6.881.724 (15.193.940 para el año 2020). La disminución se presenta por la ejecución de estos convenios.

## NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

### Composición

La composición de las cuentas por cobrar al 31 de diciembre es el siguiente:

CONCEPTO	2021	2020	Valor variación
Transferencias y subvenciones por cobrar (7.1)	\$2.787.074	\$200.000	\$2.587.074
Otras cuentas por cobrar (7.2)	14.266	10.103	4.163
<b>Total Cuentas por cobrar</b>	<b>\$2.801.340</b>	<b>\$210.103</b>	<b>\$2.591.237</b>

**7.1. Transferencias y Subvenciones:** Corresponde a subvenciones por cobrar al Municipio de Medellín por \$1.485.136 y al Municipio de Envigado \$1.301.938 para gastos de funcionamiento de la vigencia 2021, de acuerdo con lo definido en el Convenio de Cofinanciación suscrito con la Nación, el cual establece como obligación de los Entes territoriales, financiar el funcionamiento de la entidad.

En la vigencia 2020 solo se presentaban cuentas por cobrar por \$200.000 al Municipio de Itagüí, los cuales fueron cancelados en su totalidad en el año 2021.

**7.2. Otras cuentas por cobrar:** Corresponde principalmente al valor de incapacidades pendientes de reembolso por las EPS Coomeva, Medimás y Sura por un valor de \$7.842

(\$7.566 para el año 2020), \$2.295 (\$2.295 para el año 2020 y \$3.821 (242 para el año 2020) respectivamente. Estos valores se encuentran en proceso de cobro.

### 7.3. Deterioro

Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor. Para tal efecto Metroplús S.A., efectuó el análisis correspondiente y determinó que no existen indicios de deterioro.

Al cierre del año 2021, no se presentan cuentas por cobrar deterioradas.

Las cuentas por cobrar no tienen restricciones o gravámenes como garantía de obligaciones que limiten su negociabilidad o realización.

Metroplús S.A. define el plazo normal de las Cuentas por Cobrar por concepto de transferencias, a la vigencia fiscal, para la cual la Junta Directiva aprueba los recursos que serán ejecutados, generalmente las cuentas por cobrar se facturan con un vencimiento de 30 días y no se pactan tasas de interés.

Durante el año 2021 no se pignoraron, ni se transfirieron cuentas por cobrar a un tercero, ni se presentó baja en cuentas.

## NOTA 10. PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO

### Composición

La composición de la propiedad, planta y equipo al 31 de diciembre es el siguiente:

CONCEPTO	2021	2020	Valor variación
Equipo de transporte, tracción y elevación	\$141.000	\$141.000	\$ -
Muebles, enseres y equipo de oficina	133.648	133.648	-
Equipo de comunicación y cómputo	117.833	94.213	23.620
Depreciación acumulada	(303.727)	(257.559)	(46.168)
<b>Total Propiedad, planta y equipo</b>	<b>\$88.754</b>	<b>\$111.302</b>	<b>(\$22.548)</b>

A continuación, se detalla la conciliación del valor de la propiedad, planta y equipo a 31 de diciembre de 2021 y 2020.



	Equipo de Transporte	Muebles, Enseres y Equipo de Oficina	Equipo de Computación	Equipo de comunicación	Total
Saldo al 31 de diciembre de 2019	58.059	63.413	10.313	6.960	138.745
Adiciones	-	-	-	2.359	2.359
Costo baja de activos	-	-	-	-	-
Depreciación baja de activos	-	-	-	-	-
Gasto de depreciación	(16.588)	(7.969)	(2.459)	(2.786)	(29.802)
Saldo al 31 de diciembre de 2020	41.471	55.444	7.854	6.533	111.302
Adiciones	-	-	23.620	-	23.620
Costo baja de activos	-	-	-	-	-
Depreciación baja de activos	-	-	-	-	-
Gasto de depreciación	(16.588)	(7.969)	(19.127)	(2.484)	(46.168)
Saldo al 31 de diciembre de 2021	\$24.883	\$47.475	\$12.347	\$4.049	\$88.754

Al finalizar la vigencia 2021 la entidad evaluó los indicadores de deterioro y no se evidenciaron indicios de deterioro, motivo por el cual no presentó disminución en el valor de los activos por este concepto; adicionalmente, no se presentaron bajas de activos.

Durante el año 2021, Metroplús S.A no realizó cambio en las estimaciones de vidas útiles ni cambio de método de depreciación.

Dado que la empresa utiliza los bienes hasta agotar su capacidad de generar beneficios económicos futuros, el valor residual estimado para la propiedad, planta y equipo es igual a cero

Los equipos no tienen restricciones o gravámenes que limiten su negociabilidad o realización y están asegurados con una póliza multi-riesgo.

## NOTA 14. ACTIVOS INTANGIBLES

### Composición

La composición de los activos intangibles al 31 de diciembre es el siguiente:

ACTIVOS INTANGIBLES	2021	2020	Valor variación
Intangibles	\$76.719	\$43.024	\$33.695
Amortización acumulada intangibles (cr)	(49.507)	(39.490)	(10.017)
<b>Total Activos intangibles</b>	<b>\$27.212</b>	<b>\$3.534</b>	<b>\$23.678</b>

La cuenta de intangibles, corresponden a renovación anual de licencias utilizadas por la entidad para el desarrollo de las actividades de su objeto social, como son las cuentas de correo electrónico, aplicativo administrativo y financiero y facturación electrónica.

Las licencias clasificadas en el largo plazo por \$21.800 corresponde a las adquiridas para el uso de los programas de suite adobe con el proveedor T-Ingenio S.A.S las cuales tienen vida útil indefinida.

A continuación, se detalla una conciliación del valor de los activos a 31 de diciembre así:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Saldo inicial	\$3.534	\$26.968
Adquisiciones	66.828	16.056
Amortización	(43.150)	(39.490)
<b>Saldo al 31 de diciembre</b>	<b>\$27.212</b>	<b>\$3.534</b>

Dado que Metroplús S.A. utiliza los activos intangibles hasta agotar el potencial de servicio, su capacidad de generar beneficios económicos futuros y la duración del amparo legal o contractual de los derechos adquiridos, el valor residual estimado para los activos intangibles es igual a cero

La titularidad o derecho de dominio de los intangibles no tienen restricciones.

## **NOTA 16. OTROS DERECHOS Y GARANTÍAS**

### **Composición**

La composición de otros derechos y garantías al 31 de diciembre es el siguiente:

<b>CONCEPTO</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>Valor variación</b>
Avances y anticipos entregados (16.1)	\$1.307.340	\$2.619.380	(\$1.312.040)
Anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones (16.2)	339.975	357.437	(17.462)
Bienes y servicios pagados por anticipado (16.3)	291.675	303.930	(12.255)
<b>Total Otros derechos y garantías</b>	<b>\$1.938.990</b>	<b>\$3.280.747</b>	<b>(\$1.341.757)</b>

### **16.1. Otros Activos - Avances y anticipos entregados**

El saldo de \$1.307.340 está conformado por anticipos de obra por un valor de \$719.714 (\$2.016.284 para el año 2020) y anticipos entregados a los tribunales de arbitramento por \$587.626 (\$603.096 para el año 2020).

Los anticipos de obras fueron entregados al Consorcio vial San José de Apartadó para la construcción de pavimento flexible, andenes y obras complementarias en la vía terciaria que comunica San José con el casco urbano del Municipio de Apartadó por un valor de \$719.714, estos recursos serán amortizados en la medida que se facture la ejecución de las obras.



La variación se presenta por la legalización de los anticipos a medida que se va ejecutando la obra.

De los anticipos entregados a los tribunales de arbitramento para solucionar las diferencias surgidas con Metroplús S.A., los más relevantes corresponden a los derivados del contrato 61 de 2016 con el Consorcio Gaico-Hycsa, entregados al perito Adriano Amaya Suarez por \$13.000 y \$457.456 a EMCA STAFF JURIDICO S.A.S para gastos asociados a honorarios de árbitros, gastos de administración del Centro de arbitraje de la Cámara de Comercio de Medellín y demás gastos de proceso arbitral atendiendo lo establecido en el Comité No. 15 de Conciliación.

Los demás anticipos a los tribunales de arbitramento para solucionar las diferencias surgidas con Metroplús S.A. fueron entregados a la Sociedad Colombiana de Ingenieros por \$29.174, María Cristina Morales de Barrios por \$66.456, Álvaro Emilio Antonio Betancourt Díaz por \$19.540, otros por \$2.000.

Estos recursos serán amortizados en la medida que los peritos rindan cuentas, entreguen informes y presenten las facturas o documentos de cobro.

### 16.2. Anticipos o saldos a favor por impuestos y contribuciones

El saldo de esta cuenta corresponde a los anticipos de impuestos los cuales se detallan en la Nota 35.

### 16.3. Bienes y servicios pagados por anticipado

	2021	2020
Seguros	291.675	\$ 303.930
Suscripciones y afiliaciones	-	-
	<b>\$291.675</b>	<b>\$ 303.930</b>

Las pólizas de seguros son adquiridas por la entidad para garantizar la salvaguarda de los Equipos, así como la póliza de servidores públicos, y al igual que las suscripciones y afiliaciones son amortizadas en forma lineal en el tiempo en que se obtienen sus beneficios o derechos contractuales.

## NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

### Composición

La composición de las cuentas por pagar al 31 de diciembre es la siguiente:

CONCEPTO	2021	2020	Valor variación
Adquisición de bienes y servicios nacionales (21.1)	\$104.154	\$210.606	(\$106.452)
Otras cuentas por pagar (21.2)	1.915	95.588	(93.673)
Créditos judiciales (21.3)	366.983	84.669	282.314
Recursos a favor de terceros (21.4)	30.115	9.982	20.133
Descuentos de nómina	382	537	(155)
<b>Total Cuentas por pagar</b>	<b>\$503.549</b>	<b>\$401.382</b>	<b>\$102.167</b>

**21.1. Adquisición de bienes y servicios:** El saldo de \$104.154, corresponde a las cuentas por pagar a los proveedores, por concepto de bienes y servicios adquiridos para el normal funcionamiento de la entidad y desarrollo de las labores de la administración por un valor de \$3.008 en la vigencia 2021 (\$27.120 para el año 2020) y desarrollo de los proyectos de inversión por un valor de \$101.146 en el año 2021, principalmente para la construcción de troncales y la construcción e instalación de estaciones (\$183.486 para el año 2020).

**21.2. Otras cuentas por pagar:** Corresponde a los valores pendientes por cancelar durante el mes de diciembre del año 2021 con relación a honorarios, comisiones, servicios y arrendamientos. Esta cuenta contiene los honorarios y servicios para el normal funcionamiento de la empresa, los cuales serán cancelados al inicio de la vigencia 2022.

**21.3. Créditos judiciales:** Corresponde al saldo de cuentas por pagar por concepto de sentencias y conciliaciones, los cuales están en procesos fallados en contra de la entidad transferidos por los Municipios para cubrir los laudos arbitrales en contra de la empresa, los cuales se encuentran en proceso y pendientes por legalizar. El incremento de \$282.314 corresponde al valor pendiente por pagar de una sentencia fallada en contra de Metroplús S.A a favor del contratista Juan Felipe Agudelo Zuluaga con quien se realizó un acuerdo de transacción para el pago de esta sentencia; la primera cuota fue pagada en el mes de diciembre de 2021 por \$70.000 y el valor restante se pagará en 5 cuotas mensuales iguales.

**21.4. Recursos a favor de terceros:** Corresponde a rendimientos financieros pendientes por trasladar a los Municipio de Medellín, Envigado e Itagüí por un valor de \$7.976 (\$7.485 para el año 2020), \$10.760 (\$1.504 para el año 2020) y \$11.379 (\$993 para el año 2020) respectivamente, generados con recursos que estos aportan a inversión y funcionamiento, los cuales se reintegran de forma mensual al Municipio de Medellín y trimestral a los Municipios de Envigado e Itagüí de acuerdo con la Resolución CONFIS de cada Municipio.

La variación se presenta porque durante toda la vigencia 2021 no se realizaron giros a los Municipios por este concepto.

Actualmente las cuentas por pagar no tienen restricciones impuestas a la empresa.



## NOTA 22. BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

### Composición

Los beneficios a los empleados al 31 de diciembre están conformados por:

CONCEPTO	2021	2020	Valor variación
Beneficios a los empleados a corto plazo	\$592.548	\$577.626	\$14.922
<b>Total Beneficios a los empleados</b>	<b>\$592.548</b>	<b>\$577.626</b>	<b>\$14.922</b>

A continuación, se detallan los beneficios a empleados a corto plazo:

	2021	2020
Cesantías	\$209.681	\$165.707
Vacaciones	170.822	156.397
Prima de vacaciones	110.875	108.668
Prima de servicios	51.750	50.863
Bonificaciones	25.901	29.939
Nómina por pagar	288	49.713
Intereses a las cesantías	23.231	16.339
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 592.548</b>	<b>\$ 577.626</b>

Las obligaciones laborales relacionadas con nómina, cesantías, intereses sobre cesantías, vacaciones, prima vacaciones y prima de servicios se realizaron con base en las disposiciones legales vigentes. La variación durante el año 2021, corresponde principalmente al incremento salarial.

El personal clave de gerencia cuenta con todos los beneficios a empleados a corto plazo legales, adicionalmente tienen derecho a percibir la bonificación por servicios prestados equivalente al 35% del salario básico cada vez que cumplan (1) año continuo de labor en la entidad o pago proporcional al momento del retiro.

Durante la vigencia 2021 se presentaron pagos por bonificación por servicios prestados al personal clave de gerencia por un valor de \$29.323

La empresa no tiene beneficios a empleados extralegales de largo plazo ni beneficios post-empleo.

## NOTA 23. PROVISIONES

### Composición

Las provisiones al 31 de diciembre están conformadas por:

DESCRIPCIÓN	Saldos a cortes de vigencia		Variación
	2021	2020	Valor variación
<b>PROVISIONES</b>			
Litigios y demandas (23.1)	\$3.595.433	\$4.246.384	(\$650.951)
Provisiones diversas (23.2)	892.531	-	892.531
<b>Total Litigios y demandas</b>	<b>\$4.487.964</b>	<b>\$4.246.384</b>	<b>\$241.580</b>

A continuación, se presenta una conciliación las provisiones, así:

PROVISIONES	VALOR
Saldo Inicial 2020	\$4.246.384
(+) Adiciones	892.531
(+) Ajustes	670.941
(-) Recuperaciones	(969.578)
(-) Pago	(70.000)
(-) Valor pendiente de pago	(282.314)
<b>Saldo Final 2021</b>	<b>\$ 4.487.964</b>

**23.1. Litigios y demandas:** Durante la vigencia 2021 se presentó una disminución de 651 millones en litigios y demandas de los cuales 84 millones corresponde al aprovechamiento de la provisión constituida para el pago de demanda laboral fallada en esta vigencia a favor de Juan Felipe Agudelo Zuluaga y 567 millones al efecto de la actualización del valor estimado a pagar de las provisiones. El saldo corresponde al valor de las provisiones por concepto de procesos judiciales y arbitrajes en contra de la entidad, y que fueron evaluados en la probabilidad de pérdida del proceso por la Dirección Jurídica, identificando que existe una obligación PROBABLE. Lo anterior, con independencia de que se espere el reembolso parcial o total por parte de un tercero como resultado de la obligación probable, se procedió a constituirse una provisión por el valor que refleja la mejor estimación del desembolso que se requerirá para cancelar la obligación presente, esto de acuerdo a la normatividad expedida por la Contaduría General de la Nación así:

Un valor de \$1.642.231 asociado al contrato 61 de 2016-Consorcio Gaico Hycsa cuyo objeto es "Construcción del proyecto Metroplús y obras complementarias en el Municipio de Envigado" (Tribunal de arbitramento) (\$2.611.809 para el año 2020); \$1.295.791 (\$1.222.089 para el año 2020) relacionado con el contrato 76 de 2006 cuyo objeto es "Construcción del corredor troncal de la calle 30 entre la carrera 70 y 87 con una longitud aproximada: 2.0 km" (Demanda) ; \$601.426 (\$359.103 para el año 2020) asociados a 3 demandas de contratistas prestadores de servicios profesionales los cuales pretenden demostrar vínculo laboral, y \$55.985 (\$53.383 para el año 2020) demandas derivadas de reclamaciones por perjuicios en la construcción del sistema Metroplús; es de aclarar, que las



provisiones se revisarán cuando la empresa tenga nueva información, o como mínimo al final del período contable y se ajustarán afectando el resultado del periodo para reflejar la mejor estimación posible.

Durante la vigencia 2021 hubo un fallo en contra de Metroplús S.A correspondiente a un proceso laboral del contratista Juan Felipe Agudelo Zuluaga por contrato realidad por valor de \$352.314 de los cuales se tenía provisionado \$84.239.

De acuerdo con el concepto número 20192000074961 emitido por la Contaduría General de la Nación el 10 de diciembre de 2019, el reconocimiento contable de los litigios, demandas y laudos arbitrales que se hayan dado en contra de Metroplús S.A., deben estar a cargo de la entidad, así los recursos para pagar las sentencias provengan de las entidades territoriales, quienes deben garantizar el debido funcionamiento y financiación de Metroplús S.A

Las incertidumbres relativas al valor o las fechas de salida de recursos se presentan teniendo en cuenta que al tratarse de procesos judiciales en los cuales no se ha proferido sentencia definitiva o ejecutoriada, para la entidad no existe la certeza sobre el valor y las fechas de exigibilidad.

Los criterios considerados para la estimación de la provisión constituida, se establecen teniendo en cuenta el valor de las pretensiones, las excepciones a demostrar en la etapa de pruebas y el juicio profesional.

**23.2. Provisiones diversas:** Durante la vigencia 2021 se provisionaron otros gastos correspondiente a servicios prestados en el mes de diciembre de 2021 y que serán facturados en el 2022.

El principal incremento se presenta por los gastos incurridos en el proceso litigioso que se lleva en tribunal de arbitramento internacional con la Agrupación Guinovart del proyecto Metroplús en el Municipio de Itagüí por un valor en dólares de USD 204.859,25 registrada a la TRM de \$3.981,16 del 31 de diciembre de 2021 equivalente a \$815.577 en miles de pesos Colombianos.

## NOTA 24. OTROS PASIVOS

### Composición

La composición de otros pasivos al 31 de diciembre es el siguiente:

OTROS PASIVOS	2021	2020	Valor variación
Recursos recibidos en administración	\$7.309.680	\$16.937.509	(\$9.627.829)
Depósitos recibidos en garantía	187.577	-	187.577
<b>Total Otros pasivos</b>	<b>\$7.497.257</b>	<b>\$16.937.509</b>	<b>(\$9.440.252)</b>

Corresponde al saldo de los recursos recibidos en administración, derivados de los Contratos Interadministrativos suscritos con el Municipio de Medellín y Apartadó por \$6.422.311 (\$15.857.237 para el año 2020) y \$887.370 (\$1.080.272 para el año 2020) respectivamente; y el saldo de los depósitos en garantía corresponden al contrato 84 de 2019 celebrado con el Consorcio Metroplús-Oriental 2019 equivalente al 3% de cada acta de pago el cual será cancelado al contratista una vez entregue a Metroplús S.A algunos documentos como relación completa de los trabajadores con su respectivo pago, paz y salvos, entre otros.

## NOTA 25. ACTIVOS Y PASIVOS CONTINGENTES

### 25.1 Activos Contingentes

#### Composición

Los activos contingentes al 31 de diciembre están compuestos por:

ACTIVOS CONTINGENTES	2021	2020	Valor variación
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	\$15.556.440	\$15.556.440	\$-
Otros activos contingentes	12.300.679	12.300.679	-
<b>Total Activos contingentes</b>	<b>\$27.857.119</b>	<b>\$27.857.119</b>	<b>\$-</b>

**25.1.1. Litigios y mecanismos de solución de conflictos:** Los activos contingentes corresponden a litigios y demandas calificados con probabilidad de ocurrencia POSIBLE en el cual Metroplús S.A es el demandante, son estimadas por la Dirección Jurídica de Metroplús S.A con base en el estado de los procesos y a la evaluación realizada por los abogados que ejercen la representación jurídica.

Las incertidumbres relativas al valor o las fechas de entrada de recursos se presentan teniendo en cuenta que al tratarse de procesos judiciales en los cuales no se ha proferido sentencia definitiva o ejecutoriada, para la entidad no existe la certeza sobre el valor y las fechas de exigibilidad.

Los criterios considerados para la estimación del activo contingente, se establecen teniendo en cuenta el juicio profesional, los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual de los procesos.

**25.1.2. Otros activos contingentes:** A diciembre 31 de 2021 la entidad registró en cuentas de orden - Otros Activos Contingentes, el valor pendiente de pago por concepto de Subvenciones para gastos de funcionamiento de Metroplús S.A, el cual se relaciona a continuación:



Municipio	Subvenciones	2021	2020	Variación
(miles de pesos Colombianos)				
Itagüí	Vigencia 2015	2.358.565	2.358.565	-
	Vigencia 2017	3.287.435	3.287.435	-
	Vigencia 2018	1.304.222	1.304.222	-
	Vigencia 2019	1.466.654	1.466.654	-
	<b>Total Itagüí</b>	<b>8.416.876</b>	<b>8.416.876</b>	-
Envigado	Vigencia 2019	3.883.803	3.883.803	-
	<b>Total Envigado</b>	<b>3.883.803</b>	<b>3.883.803</b>	-
<b>TOTAL</b>		<b>\$12.300.679</b>	<b>\$12.300.679</b>	-

Estos recursos que se reconocerán en los estados financieros de Metroplús S.A., como cuentas por cobrar y como ingresos, en el momento en que dichos Municipios le informen a la entidad, que proceda a facturar los aportes correspondientes por concepto de Subvenciones, aportes definidos como obligaciones especiales de los Municipios, en el Convenio de Cofinanciación suscrito con la Nación.

## 25.2. Pasivos contingentes

### Composición

La composición de los pasivos contingentes al 31 de diciembre es el siguiente:

PASIVOS CONTINGENTES	2021	2020	Valor variación
Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	\$20.903.246	\$21.626.346	(\$723.100)
<b>Total Pasivos contingentes</b>	<b>\$20.903.246</b>	<b>\$21.626.346</b>	<b>(\$723.100)</b>

**25.2.1. Litigios y mecanismos de solución de conflictos:** Los pasivos contingentes corresponden a litigios y demandas calificados con probabilidad de ocurrencia POSIBLE en el cual Metroplús S.A es el demandado, son estimadas por la Dirección Jurídica de Metroplús S.A con base en el estado de los procesos y a la evaluación realizada por los abogados que ejercen la representación jurídica.

Las incertidumbres relativas al valor o las fechas de salida de recursos se presentan teniendo en cuenta que al tratarse de procesos judiciales en los cuales no se ha proferido sentencia definitiva o ejecutoriada, para la entidad no existe la certeza sobre el valor y las fechas de exigibilidad.

Los criterios considerados para la estimación del pasivo contingente, se establecen teniendo en cuenta el valor de las pretensiones, las excepciones a demostrar en la etapa de pruebas, el juicio profesional, los méritos de los reclamos, la jurisprudencia de los tribunales al respecto y el estado actual de los procesos.

## NOTA 26: CUENTAS DE ORDEN

### 26.1. Cuentas de Orden Deudoras

#### Composición

La composición de las cuentas de orden deudoras al 31 de diciembre se relaciona a continuación:

CONCEPTO	2021	2020	Valor variación
<b>DEUDORAS DE CONTROL</b>	<b>\$1.240.452.721</b>	<b>\$1.159.386.747</b>	<b>\$81.065.974</b>
Otras cuentas deudoras de control (26.1.1)	799.644.459	743.394.744	56.249.715
Ejecución de proyectos de inversión (26.1.2)	440.201.041	415.385.132	24.815.909
Bienes y derechos retirados	332.800	332.450	\$350
Responsabilidades en proceso	274.421	274.421	-
<b>ACTIVOS CONTINGENTES</b>	<b>27.857.119</b>	<b>27.857.119</b>	<b>-</b>
<b>DEUDORAS POR CONTRA (CR)</b>	<b>1.268.309.840</b>	<b>1.187.243.866</b>	<b>81.065.974</b>
Deudoras de control por contra	1.252.753.400	1.171.687.426	81.065.974
Activos contingentes por contra (26.1.3)	15.556.440	15.556.440	-
<b>Total Cuentas de orden deudoras</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>

Estas cuentas además de ser utilizadas para efectos de control y revelaciones, se utilizan para el registro de todas las transacciones contables derivadas de la ejecución del proyecto.

A continuación, se detalla lo relacionado con la ejecución del proyecto:

	2021	2020
Presupuesto total del proyecto (26.1.1)	\$799.644.459	\$743.394.744
Ejecución-Gastos de proyectos de inversión (26.1.2)	424.919.595	402.381.016
Derechos contingentes – litigios (26.1.3)	15.556.440	15.556.440
Ejecución-Activos proyecto (26.1.2)	15.281.446	13.004.116
	<b>\$1.255.401.940</b>	<b>\$ 1.174.336.316</b>

#### 26.1.1. Otras cuentas deudoras de control

- **Presupuesto total del proyecto:** La desagregación del presupuesto total del proyecto se compone de la siguiente manera:

	2021	2020
Adquisición predios troncales y terminales	\$151.403.066	\$149.610.734
Carriles de tráfico mixto	140.060.684	140.060.684
Redes de servicios públicos	78.694.718	78.694.718
Construcción de troncales, pre-troncales y complementarios	123.150.489	78.553.585
Construcción e instalación de estaciones y terminales	62.456.371	60.895.224



Interventoría de obra	52.553.682	46.093.058
Espacio público	41.249.653	41.249.653
Servicio a la deuda interna	40.002.395	40.002.395
Intersecciones vehiculares y peatonales (a nivel y desnivel)	28.580.695	28.580.695
Mitigación, relocalización y compensación a la población afectada	24.220.396	24.220.396
Implementación, evaluación ambiental y estratégica	22.834.307	22.834.307
Plan de manejo de tráfico, señalización y desvíos	16.485.263	16.485.263
Estudios, consultoría, operación y estudios técnicos	8.529.700	6.690.992
Pavimentos de vías alimentadoras	4.000.000	4.000.000
Otros subcomponentes adicionales al proyecto	3.363.686	3.363.686
Parqueaderos intermedios	2.000.000	2.000.000
Gastos financieros	59.354	59.354
<b>Total</b>	<b>\$799.644.459</b>	<b>\$743.394.744</b>

El presupuesto total está conformado por el valor del proyecto de acuerdo con el Convenio de Cofinanciación así:

	2021	2020
Nación (a)	\$483.428.471	\$463.121.186
Municipio de Medellín	199.033.837	163.091.407
Municipio de Envigado	60.432.251	60.432.251
Municipio de Itagüí	56.749.900	56.749.900
	<b>\$799.644.459</b>	<b>\$ 743.394.744</b>

(a) Mediante el Otrosí No. 4 al Convenio para Cofinanciación del proyecto del sistema integrado del servicio público urbano de transporte masivo de pasajeros del Valle de Aburrá, se estableció la reprogramación de los aportes correspondientes a las vigencias 2017 – 2019 a cargo de la Nación, para los años 2022, 2023 y 2025.

**26.1.2. Ejecución de proyectos de inversión:** Los componentes asociados a la ejecución del proyecto se presentan acumulados de la siguiente manera:

- Ejecución-Gastos de proyecto de inversión**

	2021	2020
Adquisición de predios troncales y pretroncales	\$166.620.739	\$166.078.566
Carriles de tráfico mixto	114.115.372	112.523.180
Construcción de troncales – pretroncal	114.006.569	107.815.415
Redes de servicios públicos	79.898.800	78.947.332
Construcción e instalación, estaciones y terminales	55.489.346	55.489.346
Interventoría de obra	57.300.782	52.979.477
Espacio público	47.801.835	47.612.515
Intersecciones vehiculares y peatonales	37.416.719	37.416.719

Mitigación, relocalización, compensación población afectada	28.567.955	28.545.484
Plan de manejo de tráfico, señalización y desvíos	20.484.281	20.154.688
Implementación, evaluación ambiental estratégica	15.428.147	14.955.503
Estudios de consultoría, de operación y estudios técnicos	13.156.543	12.357.708
Otros subcomponentes	14.452.864	8.661.478
Pavimentación de vías alimentadoras	4.022.166	2.695.119
Parqueaderos	1.731.637	1.731.637
Servicio a la deuda interna	622.722	622.722
Gastos financieros	127.075	118.084
Entrega de obra a entes territoriales	(346.323.957)	(346.323.957)
	<b>\$424.919.595</b>	<b>\$402.381.016</b>

- **Ejecución Activos de proyecto.** La desagregación de los activos del proyecto a diciembre 31 es el siguiente:

	2021	2020
Avances y anticipos entregados (a)	\$13.682.060	\$11.653.993
Depósitos entregados judiciales	1.599.386	1.350.123
	<b>\$15.281.446</b>	<b>\$13.004.116</b>

- (a) Los anticipos y avances entregados para la ejecución de obras incluyen las siguientes partidas:

	Al 31 de diciembre	
	2021	2020
	(miles de pesos Colombianos)	
<b>Nación</b>		
Consorcio Cydcon	\$5.325.698	\$5.325.698
Arquitectos e Ingenieros Asociados S.A.	1.811.521	3.122.821
Consorcio Gaico Hycsa (a)	1.923.150	1.923.150
Unión Temporal del Sur (c)	3.514.422	-
<b>Entes territoriales:</b>		
Ossa López Bernardo Ancizar	573.939	573.939
Consorcio Estación Troncal I.R	-	20.068
<b>Convenios y adicionales:</b>		
Consorcio Estación Troncal I.R	-	154.987
Consorcio Compañía Colombia de Consultores S.A. y Estudios Técnicos y Asesorías S.A. - CCC-ETA (b)	354.291	354.291
Consorcio Pablo Emilio Bocarejo & Cía. S. en C. y CEI S.A. (b)	99.038	99.038
Luna Bisbal - David Luis Fernando	48.763	48.763
Ortiz Manuel Hernando	29.065	29.065
Colmena BCSC	2.173	2.173
	<b>\$13.682.060</b>	<b>\$11.653.993</b>



(a) Existe un saldo con Consorcio Gaico Hyesa por concepto de anticipo no amortizado cuando terminó el contrato, suma que hace parte de un proceso litigioso y que a través de demanda de reconvencción se pretende recuperar. El Consorcio Gaico Hyesa presentó bajo el medio de control de controversias contractuales demanda en contra de Metroplús ante el Tribunal de Arbitramento Nacional en la Cámara de Comercio de Medellín. Finalizando el mes de diciembre, este tribunal entregó un fallo condenando al Consorcio a devolver el valor del anticipo por \$1.923 millones, transacción que al 31 de diciembre de 2021 no se había realizado.

(b) Actualmente las partes tienen demandas en curso en razón del incumplimiento del contrato 70 de 2005 y 84 de 2006, respectivamente, los cuales dieron origen a dichos anticipos.

(c) El anticipo con Unión Temporal del sur corresponde a la obra 12 sur del Municipio de Medellín el cual se viene amortizando conforme se ha ejecutado la obra.

**26.1.3. Activos contingentes – litigios.** Estas cuentas registran las demandas que Metroplús adelanta contra terceros principalmente por incumplimiento en la ejecución de contratos de obra. Su contabilización se hace con base en el informe de la Dirección Jurídica de la entidad.

## 26.2. Cuentas de Orden Acreedoras

### Composición

Las cuentas de orden acreedoras al 31 de diciembre se detallan a continuación:

DESCRIPCIÓN	SalDOS a cortes de vigencia		Variación
	2021	2020	Valor variación
<b>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</b>			
<b>ACREEDORAS DE CONTROL</b>	<b>\$982.224.090</b>	<b>\$981.517.663</b>	<b>\$706.427</b>
Ejecución de proyectos de inversión	852.839.967	826.787.942	26.052.025
Otras cuentas acreedoras de control	72.393.568	116.213.292	(43.819.724)
Recursos administrados en nombre de terceros	56.990.555	38.516.429	18.474.126
<b>PASIVOS CONTINGENTES</b>	<b>20.903.246</b>	<b>21.626.346</b>	<b>(723.100)</b>
<b>ACREEDORAS POR CONTRA (DB)</b>	<b>1.003.127.336</b>	<b>1.003.144.009</b>	<b>(16.673)</b>
Acreedoras de control por contra (db)	982.224.090	981.517.663	706.427
Pasivos contingentes por contra (db)	20.903.246	21.626.346	(723.100)
<b>Total Cuentas de orden deudoras</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>	<b>\$-</b>

A continuación, se detallan las principales cuentas de orden acreedoras:

	2021	2020
Ingresos – recursos recibidos para el proyecto (26.2.1.1)	\$848.582.310	\$822.794.331
Convenios de cofinanciación pendiente por recibir (26.2.2.1)	56.401.051	77.516.704
Recursos administrados en nombre de terceros – Fiducia (26.2.3)	56.990.555	38.516.429
Contratos pendientes de ejecución (26.2.2.2)	5.700.975	28.377.927
Litigios y mecanismo alternativos de solución (26.2.4)	20.903.246	21.241.654
Ingresos por crédito IDEA (26.2.2.3)	10.000.000	10.000.000
Pasivos – cuentas por pagar del proyecto (26.2.1.2)	4.257.657	3.993.610
	<b>\$ 1.002.835.794</b>	<b>\$1.002.440.655</b>

## 26.2.1. Ejecución de proyectos de inversión

**26.2.1.1. Ingresos-Recursos recibidos para el proyecto:** En esta cuenta se registran los aportes del proyecto de acuerdo con las fuentes de financiación, para la vigencia 2021 se presentan saldos de la Nación por \$408.775.968 (2020-\$385.833.893), entes territoriales por \$282.219.978 (2020- \$281.312.685), recursos de crédito realizado en la vigencia 2008 por \$10.000.000 y recursos adicionales por \$140.912.122 (2020- \$138.987.931) y otros aportes por \$6.674.242 (2020 - \$6.659.822).

**26.2.1.2. Pasivos – cuentas por pagar del proyecto:** Corresponde a los pasivos asociados a la ejecución del proyecto, de acuerdo con el manual financiero expedido por el Ministerio de Transporte a través de la UMUS – Unidad de Movilidad Urbana Sostenible. El detalle al 31 de diciembre, es el siguiente:

	2021	2020
Depósitos sobre contratos retención de garantía	\$2.082.407	\$2.082.407
Títulos judiciales por expropiación de predios	1.599.385	1.350.123
Rendimientos por reintegrar	523.741	518.774
Rendimientos por pagar a la Nación	34.347	15.343
Cuentas por pagar	8.278	12.731
Cuentas por pagar por reasentamientos y otros	5.910	10.643
Impuestos y estampillas	3.589	3.589
	<b>\$4.257.657</b>	<b>\$3.993.610</b>

## 26.2.2. Otras cuentas acreedoras de control

**26.2.2.1. Convenios de cofinanciación pendientes por recibir:** El saldo de esta cuenta corresponde a recursos pendientes por recibir de acuerdo con las fuentes de financiación acordadas en el Convenio de Cofinanciación principal y sus otros sí (Nación y Entes territoriales) y los convenios adicionales suscritos por el ente gestor y otros entes territoriales.



**26.2.2.2. Contratos pendientes de ejecución:** En esta cuenta se registra el valor de los contratos pendientes de ejecución, los más representativos en la vigencia 2021 corresponden al contrato Estaciones Avenida Oriental Consorcio Metroplús Oriental 2019 por \$898.500 (2020 - \$5.170.328), contrato 134 de 2019 con el Consorcio vial San José de Apartadó por un valor de \$2.878.856 (2020-\$3.688.027) y contrato 45 de 2021 para la construcción del tramo 4ª fase 1B con el Consorcio Interel Metroplús 2021 por \$517.881.

**26.2.2.3. Ingresos por crédito IDEA:** El saldo de la cuenta corresponde a la amortización del crédito realizado en la vigencia 2008 al IDEA - Instituto para el Desarrollo de Antioquia.

**26.2.3. Recursos administrados en nombre de terceros – Fiducia:** Corresponde al saldo de los aportes recibidos para el proyecto, y que son administrados por la Fiduciaria la Previsora en cumplimiento de los requerimientos del Banco Mundial, el Ministerio de Hacienda y Crédito Público y el Ministerio de Transporte, encargo fiduciario celebrado mediante contrato No. 67 de 2016, firmado el 24 de Mayo de 2016, asimismo que están destinados exclusivamente para la construcción de la infraestructura del proyecto, de acuerdo al objeto contractual de cada convenio.

El saldo se compone así:

	<b>2021</b>	<b>2020</b>
Aportes municipales	\$14.287.314	\$16.092.927
Nación otras fuentes	32.672.106	10.714.593
Otros aportes ente gestor (convenios)	7.998.798	9.549.206
Otros aportes del ente gestor (multa, venta de terrenos)	2.032.337	2.159.703
Nación BIRF 8083-CO	-	-
	<b>\$56.990.555</b>	<b>\$38.516.429</b>

**26.2.4. Pasivos contingentes-Litigios y mecanismo alternativos de solución:** Corresponde a la totalidad de las pretensiones de los litigios y demandas en contra de la empresa y que deben ser asumidos por los entes territoriales en caso de un fallo desfavorable.

Los principales procesos que cursan al cierre de 2021 son:

- Tribunal de arbitramento Agrupación Guinovart, con estimación de pérdida por \$8.740.290 (\$8.740.290 para el año 2020), con probabilidad de pérdida posible.
- Demanda Inversiones Tulio Arbeláez, con estimación de pérdida en \$3.779.819 (\$3.564.831 para el año 2020) por concepto de lucro cesante por cierre de vías y cambio de rutas de buses derivados de la construcción del sistema, con probabilidad de pérdida posible.
- Demanda Compañía Colombiana de Consultores S.A. con estimación de pérdida en \$2.026.774 (\$1.981.594 para el año 2020), el cual pretende declarar incumplimiento

del contrato por parte de Metroplús S.A., esta demanda se encuentra evaluada con probabilidad de pérdida posible.

- Demanda Pablo Emilio Bocarejo, con estimación de pérdida por \$1.036.720 (\$1.036.720 para el año 2020), por concepto de incumplimiento de las obligaciones pactadas en el contrato 84 de 2006.

## NOTA 27: PATRIMONIO

### Composición

El patrimonio al 31 de diciembre está compuesto así:

CONCEPTO	2021	2020	Valor variación
Capital suscrito y pagado (27.1)	\$2.895.019	\$2.895.019	\$ -
Reservas (27.2)	575.322	575.322	-
Resultados de ejercicios anteriores	(1.745.694)	(7.861.230)	6.115.536
Resultado del ejercicio	801.696	6.115.536	(5.313.840)
<b>Total Patrimonio</b>	<b>\$2.526.343</b>	<b>\$1.724.647</b>	<b>\$801.696</b>

### 27.1. Capital suscrito y pagado

El capital suscrito y pagado al 31 de diciembre de 2021 y 2020, está conformado así.

	2021	2020
Municipio de Medellín	\$1.601.427	\$1.601.427
Metro de Medellín Ltda.	727.921	727.921
Municipio de Envigado	291.169	291.169
Municipio de Itagüí	145.584	145.584
Terminales de Transporte de Medellín S.A.	116.467	116.467
Instituto para el Desarrollo de Antioquia	12.451	12.451
	<b>\$2.895.019</b>	<b>\$2.895.019</b>

La composición del capital de la Compañía al 31 de diciembre de 2021 y 2020, es la siguiente:

Resumen	Valor	Valor Nominal	No. Acciones
Capital autorizado	7.600.000	383,1164222	19.837.312
Capital por suscribir	4.704.981	383,1164222	12.280.812
Capital suscrito y pagado	<b>\$2.895.019</b>	<b>383,1164222</b>	<b>\$7.556.500</b>

El patrimonio neto de la entidad al 31 de diciembre de 2021 y 2020 es el siguiente:



	2021	2020
Patrimonio año anterior	(\$1.724.647)	(\$4.391.338)
Utilidad/Pérdida del ejercicio	801.696	6.115.536
Ajuste utilidades retenidas		449
<b>Patrimonio neto</b>	<b>\$2.526.343</b>	<b>\$1.724.647</b>

## 27.2. Reserva Legal

La reserva legal se constituye en cumplimiento de lo exigido en el Código de Comercio de Colombia. De conformidad con dicha regulación, anualmente se apropia el 10% de las utilidades del ejercicio para esta reserva, hasta un monto equivalente por lo menos del 50% del capital suscrito.

## NOTA 28: INGRESOS

### Composición

La composición de los ingresos al 31 de diciembre es el siguiente:

CONCEPTO	2021	2020	Valor variación
Venta de servicios (28.2)	\$115.182	\$1.296.030	(\$1.180.848)
Transferencias y subvenciones (28.1)	8.488.621	10.606.075	(2.117.454)
Otros ingresos	1.008.028	19.099	988.929
<b>Total Ingresos</b>	<b>\$9.611.831</b>	<b>\$11.921.204</b>	<b>(\$2.309.373)</b>

## 28.1. Ingresos por subvenciones

	2021	2020
Municipio de Medellín	\$3.485.135	\$5.007.169
Municipio de Envigado	2.301.938	4.427.632
Municipio de Itagüí	2.701.548	1.171.274
	<b>\$8.488.621</b>	<b>\$10.606.075</b>

Las subvenciones corresponden a las transferencias realizadas por los entes territoriales, para el sostenimiento de la empresa y la financiación de los gastos de funcionamiento, de acuerdo con lo definido en el Convenio de Cofinanciación 01 de 2005 y sus adiciones firmado con la Nación.

Los periodos que cubren las subvenciones están establecidos por el Convenio de Cofinanciación 01 de 2005 y sus otro sí, conforme al presupuesto de gastos de funcionamiento de cada año en proporción a la inversión que se realizará en cada Municipio. Los gastos de funcionamiento son asumidos en su totalidad por los Municipios que integran dicho convenio, los cuales son el Municipio de Medellín, Itagüí y Envigado.

## 28.2. Ingresos por administración de Contratos

	2021	2020
Administración de contratos	115.182	1.296.030
	<b>\$ 115.182</b>	<b>\$ 1.296.030</b>

El saldo reflejado en esta cuenta corresponde a los ingresos percibidos por concepto de honorarios durante la vigencia 2021, derivados de la ejecución de Convenios Interadministrativos suscritos con el Municipio de Medellín y Apartadó. Estos ingresos se derivan de la administración de los contratos interadministrativos conforme al avance y ejecución de obra y recibos a satisfacción por parte de los Municipios. Durante el año 2021 se suspendió la ejecución del contrato relacionado con el proyecto en el Municipio de Apartadó impidiendo facturar avance de obra, adicionalmente, algunos convenios con el Municipio de Medellín ya han finalizado.

La política contable establece que los ingresos por servicios prestados se reconocerán cuando el resultado de una transacción pueda estimarse con fiabilidad, considerando el grado de avance en la prestación del servicio.

Los ingresos se medirán por el valor de la contraprestación recibida o por recibir, una vez deducidas las rebajas y/o descuentos condicionados y no condicionados.

Metroplús S.A. medirá los ingresos por la prestación de servicios de acuerdo con el grado de avance en la prestación del servicio.

La metodología utilizada para determinar el grado de avance, se tomará como referencia lo siguiente:

- a) La proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados (estos costos incurridos no incluyen los costos relacionados con actividades futuras como materiales o pagos anticipados).
- b) Las inspecciones del trabajo ejecutado.
- c) La proporción física de la prestación del servicio o del contrato de trabajo.

Para establecer el grado de avance en la prestación del servicio, se considerará la naturaleza de la operación y la metodología que mida con mayor fiabilidad los servicios ejecutados, y no se tendrán en cuenta los anticipos y los pagos recibidos del cliente, dado que no necesariamente reflejan la proporción del trabajo ejecutado.



## NOTA 29: GASTOS

### Composición

Los gastos al 31 de diciembre se relacionan a continuación:

CONCEPTO	2021	2020	Valor variación
De administración y operación (29.1)	\$ 7.156.004	\$ 5.686.388	\$ 1.469.616
Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones (29.1)	1.384.716	63.128	1.321.588
Otros gastos (29.2)	269.414	56.152	213.262
<b>Total Gastos</b>	<b>\$ 8.810.134</b>	<b>\$ 5.805.668</b>	<b>\$ 3.004.466</b>

### 29.1. Gastos Operacionales

	2021	2020
Sueldos de personal	\$3.622.409	\$3.324.705
Honorarios, comisiones, y servicios (1)	1.570.942	690.962
Contribuciones efectivas	657.322	527.597
Arrendamientos	626.522	342.655
Seguros generales	319.748	267.855
Gastos procesales	-	242.629
Impuestos, contribuciones y tasas	28.843	81.595
Servicios públicos	73.498	68.358
Depreciaciones, amortizaciones y provisiones (2)	1.384.716	63.128
Otros gastos generales	129.568	52.095
Aportes parafiscales (ICBF, Sena)	52.373	41.454
Servicios de aseo y cafetería	37.843	20.081
Viáticos y gastos de viaje	8.075	8.591
Contribuciones imputadas (incapacidades)	6.902	5.972
Publicidad y propaganda	10.904	4.700
Comunicaciones y transporte	8.959	3.760
Materiales y suministros	1.052	1.815
Impresos, publicaciones y suscripciones	1.045	1.564
	<b>\$8.540.720</b>	<b>\$5.749.516</b>

- (1) El incremento en comisiones, honorarios y servicios se da principalmente en el concepto de honorarios por la contratación de personal profesional para el apoyo en la gestión.
- (2) El principal incremento se presenta por los gastos incurridos en el proceso litigioso que se lleva en tribunal de arbitramento internacional con la Agrupación Guinovart del proyecto Metroplús en el Municipio de Itagüí por un valor en dólares de USD

204.859,25 registrada a la TRM de \$3.981,16 del 31 de diciembre de 2021 equivalente en pesos Colombianos a \$815.577.

Durante el año 2021 las provisiones por litigios y demandas no presentaron cambios en sus probabilidades de ocurrencia ni ingresaron nuevos procesos judiciales que tuvieran una calificación PROBABLE por parte de los abogados de la Dirección Jurídica de Metroplús S.A. que dieran lugar al reconocimiento del gasto.

## 29.1. Otros ingresos (Gastos) neto

A continuación, se presenta el valor neto de otros ingresos y (gastos) neto así:

	2021	2020
Financieros	\$18.904	\$8.051
Recuperaciones	989.124	11.048
	<b>\$1.008.028</b>	<b>\$19.099</b>
Comisiones	(21)	
Financieros	(1.308)	(56.139)
Sentencias	(268.075)	-
Otros gastos diversos	(10)	(13)
	(\$269.414)	(\$56.152)
	<b>\$738.614</b>	<b>(\$37.053)</b>

El saldo de \$18.904 (\$8.051 para el año 2020) corresponde a los intereses generados en las cuentas de ahorro y el saldo de \$989.124 pertenece a ingresos por recuperaciones de los cuales \$969.578 corresponden a recuperación de provisiones del proceso con el Consorcio de Gaico Hycsa debido a que en diciembre de 2021 hubo fallo donde condenan a Metroplús S.A a pagar un valor inferior al provisionado.

La variación de los gastos financieros se debe a que en el año 2020 se reconocieron intereses de mora por valor de \$56.139, de los cuales \$54.769 corresponden al proceso de Gaico Hycsa del contrato 61 de 2016 y \$1.370 fueron facturados por la superintendencia de Transporte correspondiente a obligaciones pendientes del año 2018 de contribución especial.

El saldo de otros gastos por valor de \$269.414 corresponde a comisiones, gastos financieros y sentencias, siendo el valor más representativo \$268.075 por la sentencia fallada en contra de Metroplús S.A. por contrato de trabajo realidad, demanda interpuesta por contratista de prestación de servicios.

## NOTA 35: IMPUESTOS A LAS GANANCIAS

### Composición

Los impuestos a las ganancias al 31 de diciembre son los siguientes:



<b>ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES Y DIFERIDOS</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>Valor variación</b>
Retención en la fuente	\$312.349	\$354.655	(\$42.306)
Impuesto de industria y comercio	3.013	2.782	231
Impuesto a las ventas	24.613	-	24.613
<b>Total Activos por impuestos</b>	<b>\$339.975</b>	<b>\$357.437</b>	<b>(\$17.462)</b>

<b>PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES</b>	<b>2021</b>	<b>2020</b>	<b>Valor variación</b>
Retención en la fuente	\$30.037	\$129.400	(\$99.363)
Impuestos, contribuciones y tasa por pagar	2.088	3.531	(1.443)
Impuesto al valor agregado - IVA	-	8.732	(8.732)
<b>Total Pasivos por impuestos</b>	<b>\$32.125</b>	<b>\$141.663</b>	<b>(\$109.538)</b>

Corresponde a impuestos, gravámenes y tasas los cuales se detallan a continuación:

En relación con el impuesto de renta y complementarios no se realiza provisión, dado que las subvenciones que la compañía recibe para financiar los gastos de funcionamiento no son constitutivos de renta ni de ganancia ocasional en cabeza de la entidad, según lo establecido en el artículo 53 del estatuto tributario adicionado por el artículo 29 de la Ley 488 de 1988.

Por disposiciones legales la Compañía no está sujeta a la renta presuntiva para el cálculo del impuesto de renta.

Metroplús S.A.  
Certificación de Estados Financieros

Los suscritos Representante Legal y Contador Público, certificamos:

1. Que hemos preparado un conjunto completo de Estados Financieros que incluye un Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados integral, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos de Efectivo al 31 de diciembre de 2021 y 2020, incluyendo sus correspondientes revelaciones que forman un todo indivisible con estos.
2. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración o empleados, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados
3. Las cifras incluidas han sido tomadas fielmente de los libros.
4. Se han verificado previamente las afirmaciones contenidas en los Estados Financieros

Dichas afirmaciones, explícitas e implícitas, son las siguientes:

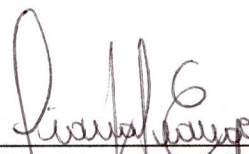
- *Existencia:* Los activos y pasivos de la Metroplús S.A., existen en la fecha de corte y las transacciones registradas se han realizado durante el año.
- *Integridad:* Todos los hechos económicos realizados han sido reconocidos.
- *Derechos y obligaciones:* Los activos representan probables beneficios económicos futuros y los pasivos representan probables sacrificios económicos futuros, obtenidos o a cargo de Metroplús S.A., en la fecha de corte.
- *Valuación:* Todos los elementos han sido reconocidos por importes apropiados.
- *Presentación y revelación:* Los hechos económicos han sido correctamente clasificados, descritos y revelados.

Conforme al reglamento se ponen a disposición de los socios y de terceros

Dado en Medellín a los 2 días del mes de marzo de 2022



Jaime Alberto Garzón Araque  
Gerente General



Diana Lizef Arango Estrada  
Profesional Universitario Financiera y  
Gestión Contable y tributaria  
T.P. No. 158749 - T